

Recomendados: [mujeres: una de cal y otra de arena](#) [Miguel Sobrado: Proceso de participación de las comunidades en el hospital sin paredes](#) [Carlos Araya: Jefes tóxicos en la fu](#)

La Revista > NOTAS > Olman Segura: Balance general de la adhesión de Costa Rica a la OCDE

## Olman Segura: Balance general de la adhesión de Costa Rica a la OCDE

La OCDE no es un organo financiero de cooperación, sino de intercambio de las mejores prácticas y políticas públicas.

Por **CINPE UNA** — Última actualización **Jul 9, 2020**

Compartir



0

Olman Segura Bonilla, *Economista (Ph.D.)*.

### Notas Populares



Álvaro Salas: Tenemos que ser más agresivos en el manejo de la pandemia



CENECOOP R.L. abre matrícula de nuevos cursos virtuales



Pablo Barahona: Selfie judicial



El entusiasmo por una vida mejor.

Costa Rica siempre ha querido destacar como uno de los países que van adelante con las conquistas de los mejores indicadores para su población. La aspiración por el desarrollo económico, mayor equidad entre su población, la protección y uso sostenible de los recursos naturales y mantener la neutralidad y la paz, han hecho que nos aventuremos en el desarrollo de acciones y políticas públicas atrevidas, heterodoxas, que de alguna manera nos han brindado una diferenciación significativa con la mayor parte de los países de América Latina. Sin embargo, nuestra tabla de medidas y comparación son los países Nórdicos, del Pacífico del Este y desde luego los de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que nos hubican claramente en la realidad de que estamos muy lejos de sus indicadores de bienestar.

En este contexto es que Costa Rica se atrevió a explorar la posibilidad de formar parte de la organización que suele llamarse como “el club de los países ricos”. Las gestiones se iniciaron desde la Administración Arias Sánchez, continuaron con gran fuerza y entusiasmo bajo la Administración Chinchilla Miranda, pasando por la Administración Solís Rivera que ciertamente no las ubicó entre sus prioridades y finalizó con el apoyo de la Administración actual del Presidente Alvarado Quesada. En síntesis, un largo camino en el que se recibieron una importante cantidad de misiones de evaluación de parte de la OECD para conocer el estado de situación de Costa Rica y recomendar los ajustes que deberían realizarse previo a recibir una invitación formal de parte de los 37 países miembros, para formar parte del club.

Para cualquier país y en este caso para Costa Rica es un gran logro ser aceptado por la OCDE después de aproximadamente 10 años de proceso. Es claro que el país tiene un camino importante que recorrer para alcanzar el desarrollo; por lo que, ser aceptado en un grupo de países que van adelante y que le ofrecen ayuda y acompañamiento es un verdadero regocijo. El atrevimiento de solicitar formar parte de la organización, se torna en una enorme responsabilidad, pues ese grupo no acepta a cualquier país como miembro. Solo habían tres países Latinoamericanos en el grupo, que son México, Colombia y Chile, que claramente son países mucho más grandes, y sobre todo con economías mejor posicionadas a nivel global. Por ejemplo, de acuerdo al Índice de Competitividad publicado por el Foro Económico Mundial, estos países

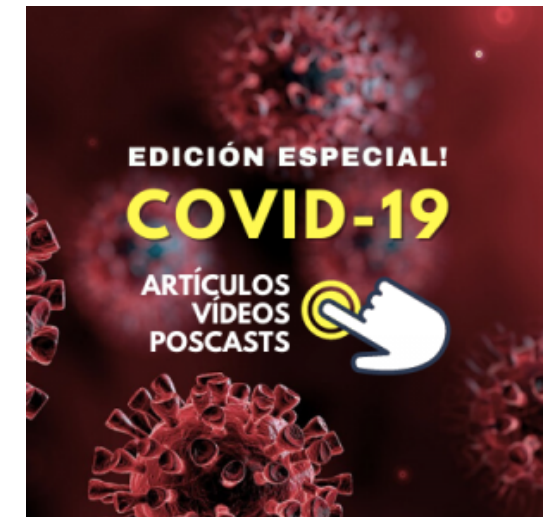


Principales géneros musicales presentes en la música típica y folclórica costarricense



José Mª Moreno: El remoto cometa Neowise

## Cobertura Especial COVID-19



## Suscríbete A Nuestro Boletín

La Revista pone a su disposición gratuitamente todas las tardes, por

estaban a finales del 2019 en la posición 48 Mexico, 57 Colombia y 33 Chile, en tanto Costa Rica se ubicaba en la posición 62 de un total de 141 países evaluados de cómo utilizan sus recursos y que tipo de capacidades poseen para proveer a sus habitantes un nivel alto de prosperidad

La OCDE no es un organo financiero de cooperación, sino de intercambio de las mejores prácticas y políticas públicas. Su objetivo es promover políticas que ayuden a los países a obtener mayor prosperidad, igualdad, oportunidades y bienestar para sus habitantes. Justamente las aspiraciones de los estadísticas que mejor han marcado la historia patria y que han buscado una vida mejor para los conciudadanos. La institución ha acumulado 60 años de experiencia, de trabajo con las economías más fructíferas del planeta, que además han estado expuestas a todo tipo de problemas, desde guerras hasta pandemias, pasando por desastres naturales y crisis financieras de todo tipo y desde luego han ganado gran experiencia y conocimiento para apoyar, asesorar y compartir con sus países miembros .

Una de las tareas importantes que se reconocen al ingresar a esta organización es la necesidad de mejorar las capacidades para enfrentar las tomas de decisión respecto al desarrollo, que demandan políticas públicas sofisticadas y valientes. En el proceso de evaluación previa y de atención a las misiones de trabajo Costa Rica debió aceptar la evaluación de 22 comités de trabajo y cumplir con una serie de requisitos o recomendaciones, entre las que se encontraban la aprobación o modificación de 13 leyes. Esto implicó un trabajo al más alto nivel, tanto del Poder Ejecutivo, como del Legislativo, entre otros. Una misión país en el más amplio sentido de la palabra, para cumplir la meta de que el país ingresara a formar parte del grupo de países con los mejores estándares internacionales de políticas para alcanzar pronto una mayor resiliencia y el desarrollo sostenible.

El proceso de adhesión

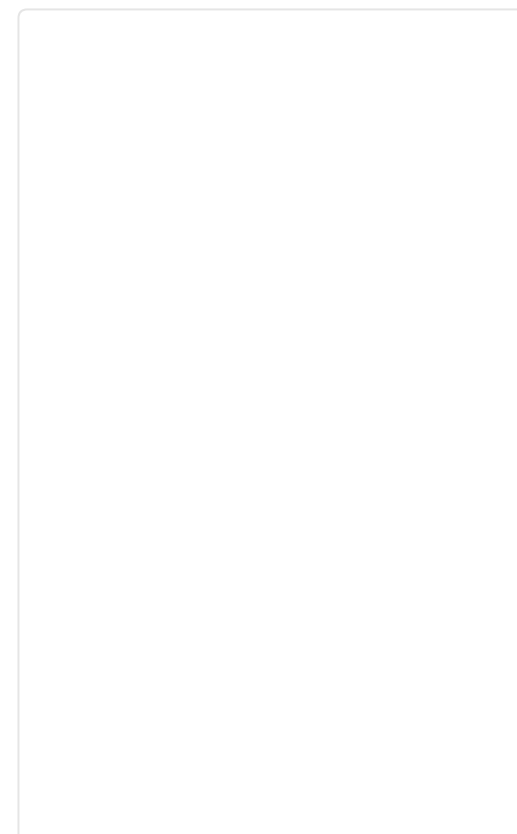
La voluntad política es un ingrediente fundamental, pero no es el único, necesario para lograr la adhesión de un país a la OCDE. En el caso costarricense, ya se ha dicho que el interés se manifestó desde el período en que era ministro de Comercio Exterior (COMEX) el señor Marco Vinicio Ruiz, en el gobierno Arias Sánchez. Pero este podría considerarse como la etapa de acercamiento y cabildeo, en el cual se conoce el

correo electrónico su boletín con lo más relevante del día.

Correo Electrónico \*

¡SUSCRÍBETE!

Podcast

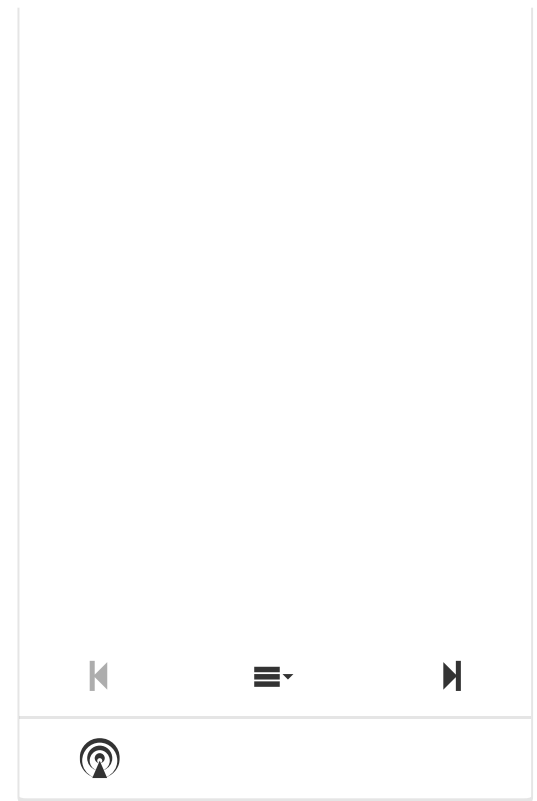


funcionamiento de la organización, sus objetivos y principios y se realiza el primer cabildeo con países amigos .

El siguiente paso que es clave, es el de presentar la solicitud formal de parte del país a la organización. Se inicia el trabajo intenso y minucioso de evaluación de los estándares nacionales, se escriben los reportes y todo se deberá presentar de forma preliminar al Consejo Directivo para que decida si aprueba la invitación a iniciar el proceso formal de ingreso. Hasta aquí no existe ninguna invitación a formar parte de la OCDE, sino solo a iniciar un proceso, que en nuestro caso tardó cerca de 8 años, si consideramos que la solicitud formal de Costa Rica la realizó la Ministra de COMEX Anabel González en el gobierno Chinchilla Miranda.

El tercer paso es cuando se inicia el proceso de trabajo, con una “planificación o una hoja de ruta” que define las áreas en que se requiere la evaluación del país. Se evaluará el estado del país en cada área, identificando las disparidades entre la forma como opera el país y los estándares de la OCDE. En el caso de Costa Rica se definieron la diferentes áreas y según la planificación se programaron las visitas de diferentes misiones de trabajo en que cada una realizaría una evaluación y análisis técnico. El paso siguiente (cuarto paso), es recibir la opinión formal de los Comités, que para nuestro caso fueron 22 áreas evaluadas e igual número de Comités. Cada uno de ellos no solamente emite sus criterios de importancia y brecha de los estándares nacionales con los de la organización, sino que también identifica el nivel de prioridad, voluntad y capacidad del país de implementar los cambios. Podría eventualmente ser que exista mucha voluntad y que se considere importante por parte de los hacedores de política algún estándar internacional, pero que políticamente sea inviable aprobar un cambio o una legislación en la dirección apuntada.

El trabajo de los comités es minucioso y toma tiempo. Inició con gran ímpetu desde el gobierno de la Presidenta Chinchilla Miranda, instruyendo la atención inmediata y prioritaria a los primeros grupos de trabajo. En la siguiente Administración, correspondió al Ministro Alexander Mora (COMEX) dar continuidad al proceso, aunque desde Presidencia el tema no era el prioritario. Con su esfuerzo personal, a marzo del 2017 se tenían aprobados los comités de comercio y salud, pero se mantenía la meta de concluir todos los demás antes del fin de período, cosa que obviamente fue imposible cumplir, pues incluía la participación de 30 instituciones de gobierno . Los 22 comités de evaluación fueron los siguientes: comercio, salud,



agricultura, política educativa, política de ciencia y tecnología; empleo, trabajo y asuntos sociales; política regulatoria, políticas del consumidor, seguros y pensiones privadas, economía digital, químicos, asuntos fiscales, inversión, cohecho, políticas de competencia, gobierno corporativo, mercados financieros, gobernanza pública, pesca, política ambiental, análisis económico y del desarrollo y política estadística.

La opinión formal de los Comités fue concluida y aprobada el 31 de marzo del 2020. Los últimos Comités fueron estabilidad macroeconómica y fiscal, crecimiento económico inclusivo, aumento de la productividad y la competencia. Fueron casi dos años de gestiones intensas encabezadas por la Ministra de COMEX Dyala Jiménez Figueres en la Administración Alvarado Quesada. Incluso la Asamblea Legislativa dio un sitio de importancia al tema en estos años, creando el 12 de diciembre del 2018, una Comisión Especial para conocer y dictaminar proyectos de ley para acceder a la OCDE y que aprobó la última de una lista de 14 leyes, el 6 de febrero del 2020 .

El quinto paso es la decisión final del Consejo de la OCDE y la invitación formal al país candidato. Esta invitación debe ser aprobada por unanimidad, y así lo hicieron 37 países miembros el 15 de mayo del 2020. El propio Secretario General de la Organización Sr. Angel Gurría realizó de inmediato una llamada telefónica al presidente para anunciarle la nueva noticia. Así Costa Rica se convierte en el país número 38 de esta importante organización.

El sexto paso corresponde a la firma de un Acuerdo de Incorporación, que incluye la Declaración Final del país y la decisión final del Consejo de la OCDE. Con esta Declaración, el país asume todas las obligaciones de miembro pleno; o sea acepta y hace suyos los objetivos, compromisos, protocolos, decisiones, resoluciones, reglas, regulaciones y conclusiones de la Organización. También acepta realizar las contribuciones financieras y los métodos de trabajo. Para el caso de Costa Rica el monto aproximado de pago por la membresía deberá calcularse, pero rondará entre \$2 y \$3 millones al año a partir del 2021 .

El Protocolo de Adhesión deberá ser aprobado formalmente por las instancias que correspondan en cada país. La Asamblea Legislativa será quién apruebe dicho Protocolo en Costa Rica.

El inicio de una nueva ruta al desarrollo.

El ingreso de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) debería entenderse como un paso intermedio en nuestro camino hacia el desarrollo. Es una meta lograda, igual que la graduación de bachillerato universitario, pero que sabemos que se debe continuar con el estudio. La graduación nos debe llenar de satisfacción, pues se ha logrado la primera meta importante, se alcanzó el bachillerato, o en nuestro proceso ahora somos parte de esta importante Organización. Se debe tener claro que el objetivo es el mejorar las políticas públicas de forma permanente de modo que nos permitan alcanzar etapas mejores de desarrollo y beneficio para los habitantes.

El camino es tan importante como la meta, sobre todo si se trata de una mejora continua. Los estudios de la carrera universitaria nos permiten aprender, pasar evaluaciones e ir subiendo grados hasta la etapa de graduación. De igual forma con el proceso de la OCDE la adhesión nos dejó beneficios importantes al evaluarse y modificarse una serie de leyes en muchos campos para estar a la altura de las mejores prácticas a nivel global. Por ejemplo, la aprobación de la Ley de la Competencia que entre otros fortalece a la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM) y al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Aún en las áreas donde no se aprobó ninguna ley, se realizaron evaluaciones que nos permiten conocer la brecha existente entre nuestra institucionalidad y la que existe en los países bandera o líderes en esos campos. Un ejemplo es el área de las políticas educativas, donde la evaluación de la OCDE apuntó que existen deficiencias en la calidad educativa a pesar de que la cantidad de recursos que se invierten es muy significativa en proporción al PIB y mayor que otros muchos países. En este sentido, se han tomado medidas tanto en el Ministerio de Educación Pública (MEP) como en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para superar algunos problemas, tal como la aprobación en el 2018 del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional que se venía discutiendo desde hacia varios años, pero que finalmente se aprueba y llega a definir la política pública en esta materia.

Continuando con el simil de un proceso de estudios, la adhesión fue como transitar varios años en la universidad, someterse a evaluaciones, realizar exámenes, mejorar en destrezas y habilidades y finalmente graduarse en el bachillerato y pasar el examen de admisión para ingresar al peldaño próximo. Siguen la maestría, el doctorado y más. En el proceso de la OCDE, es parecido, ya pasamos la primera parte, ya ingresamos a esa universidad, estamos en la mejor, la más calificada, la más competitiva, de mayor experiencia y estamos conscientes que somos los más nuevos, los últimos en haber ingresado. Hay mucho que aprender de los demás, tanto de sus errores como de sus aciertos. Ahora existe la posibilidad de participar en más de 300 comités de diversas áreas de acción pública donde se comparten todo tipo de experiencias de política pública.

El organismo nos apoyará en el seguimiento y recomendaciones en las diferentes áreas evaluadas y en los sectores que el país solicite. Pero el éxito y progreso del país dependerá de la formalidad y aplicación de las recomendaciones de política que vayamos implementando en los sectores en que nos hayan señalado algunas debilidades. En este sentido la adhesión de Costa Rica a la OCDE es un gran éxito pues se ha reconocido abiertamente que el país cumple con los estándares mundiales más exigentes. Esto nos puede generar otros importantes beneficios como brindar mayor seguridad a los inversores que están evaluando dónde abrir sus negocios. También es un gran reto, pues dependerá de nosotros mismos y en particular, de los tomadores de decisión que implementen las recomendaciones y logremos aprovechar los beneficios que emergen de las buenas prácticas en política pública.

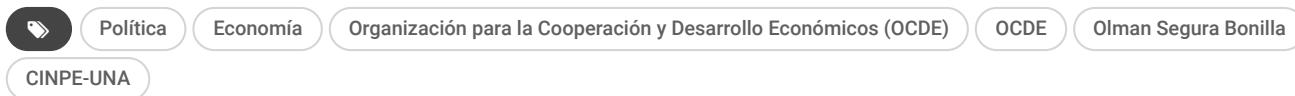
Ahora estamos enfrentando la peor crisis pandémica y económica que hayamos conocido a nivel global. La OCDE esta estudiando las diferentes opciones que tenemos para enfrentarla desde el punto de vista de las políticas públicas. Costa Rica esta atento a conocer los avances y recomendaciones que emanan a cada momento ante esta situación tan inedita. Ellos han planteado que en el contexto de la crisis de Covid-19, “los gobiernos deben aprovechar el impulso para repensar el pacto social, abordar las vulnerabilidades estructurales (trampas de desarrollo de baja productividad, vulnerabilidad social, debilidades institucionales y sostenibilidad ambiental) y responder a las aspiraciones crecientes de los ciudadanos. Esto significaría pasar del status quo fragmentado de hoy a un nuevo equilibrio basado en la igualdad de oportunidades a

largo plazo, que es la base de un pacto social” . Será un gran desafío enfrentar el COVID-19, pero ahora estamos mejor acompañados perteneciendo a la OCDE.

### Olman Segura Bonilla.

Economista (Ph.D.). Director General del CINPE, Ex Rector de la Universidad Nacional de Costa Rica, Ex Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y Ex Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica.

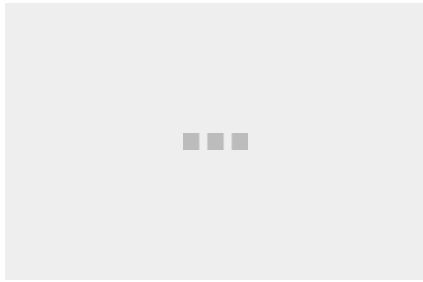
Envíalo a tus redes sociales:



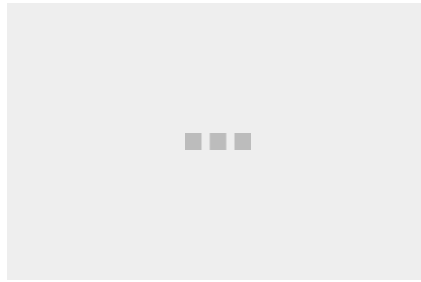
También Podría Gustarte

Más Del Autor

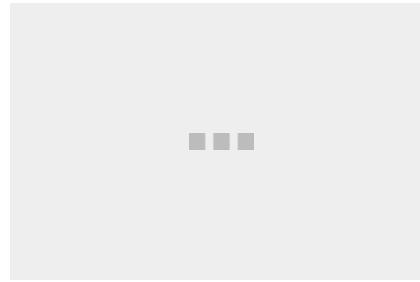




**Marco Otoya: La Regulación económica y servicios públicos en el marco del acceso a la...**



**Jorge Solano: La OCDE, atracción de inversiones y competitividad**



**Jeffrey Orozco: Desafíos para Costa Rica en materia de Ciencia, Tecnología e...**

◀ ANTERIOR SIGUIENTE ▶

## Comentarios

0 comentarios

Ordenar por **Más antiguos** ▾



Agregar un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook



Facebook  
Síguenos en Face...



Twitter  
Síguenos en Twitter



Escuche nuest...  
Escuche nuestro ...



Canal de Teleg...  
Canal de Telegram

La **R**evista.cr  
OPINION

El autor es el único responsable de las opiniones aquí expresadas y no reflejan necesariamente las opiniones, decisiones o políticas de LaRevistaCR.



© 2020 - La Revista. All Rights Reserved.